



SOLICITADA



GOBIERNO REGIONAL ANTOFAGASTA



EL SINDICATO DE TRABAJADORES CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ANTOFAGASTA – ESTABLECIMIENTO CASA CENTRAL SISTRACC, se constituye el año 2016 con 64 socios, hoy suman 115 socios(as). Uno de los motivos que los lleva a organizarse es la promulgación de la Ley 21.040 en noviembre del año 2017, que crea el Sistema de Educación Pública, en ese contexto, la Directiva sindical comienza a prepararse para enfrentar la instalación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). La experiencia de los SLEP instalados desde el año 2018 a la fecha, exponen una realidad terrible para los trabajadores de las Administraciones centrales (DAEM DEM y Corporaciones), la cual hemos llamado “La masacre laboral”.

Mientras una misma ley, traspasa sin solución de continuidad a los Profesores y Asistentes de la Educación, por otra parte, deja en la indefensión a los trabajadores(as) de la administración central. En la primera etapa de instalación, sólo el 9% de los trabajadores de las administraciones centrales eran transferidos a los Slep, luego de pasar primeramente por un proceso concursable, el resto de los trabajadores(as) fueron desvinculados. Ante este terrible escenario, es que la Directiva del Sindicato con el apoyo de sus socias y socios, cada año diseñan en conjunto un plan de trabajo, entre los hitos se proponen: la reubicación de personal (para mitigar la cesantía), programa de retiro voluntario y capacitación de los trabajadores(as).

En el periodo del ex Presidente Sebastian Piñera, a través de Decretos se fijan las planta de cada Slep, que no superan los 53 funcionarios(as), hay que entender que cada SLEP está compuesto por varias comunas, centralizando la administración de las Comunidades Educativas. Para el caso del SLEP de Antofagasta se fijó una planta de 53 funcionarios(as) (DFL N°3).

El año 2018 se autoconvocan en la ciudad de Santiago, dirigentes(as) de las Administraciones Centrales, desde Arica a Magallanes, se decide tomar el camino de visibilizar esta situación ante los parlamentarios y ministro de educación del periodo, toman la forma de una organización de hecho llamado CONAFUDAEM, la Coordinadora Nacional de Funcionarios DAEM DEM y Corporaciones. Mientras la Coordinadora Nacional



realiza trámites a nivel nacional; para este sindicato es relevante también el trabajo parlamentario a nivel local, se establecen reuniones de trabajo con los parlamentarios de nuestra región, con el objeto de visibilizar nuestra situación. En esa línea, también desarrollamos desde el año 2023 mesas de trabajo con el Gobernador Ricardo Diaz, la Seremi de Trabajo Camila Cortes, ex Seremi de Educación Alberto Santander y ex Seremi de Gobierno Pablo Iriarte, producto de aquellas reuniones, se logra trabajar en un levantamiento de información, sobre el número de afectados laboralmente y también cuántos(as) desean perfeccionar sus habilidades y conocimientos, como resultado final, se resuelve realizar una capacitación con fondos públicos; el desafío es de dónde obtener los recursos.

El Gobierno Regional da a conocer su proceso de Concurso a través de redes sociales y su página web en el mes de julio del 2024, esta Directiva se presenta a participar del proceso de Concurso de FNDR y finalmente logra obtener los recursos. Es así como 40 socios y socias del Sindicato de Casa Central de CMDS Antofagasta, son favorecidos y se encuentran cursando en la casa de Estudios AIEP: DIPLOMADO FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES EN LA ADMINISTRA-

CIÓN PÚBLICA y DIPLOMADO GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL.

Esta iniciativa es financiada por el Gobierno regional de Antofagasta con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional por un monto de \$40.000.000.- de pesos FNDR 8% Línea Social Inclusiva año 2024, aprobados por el Consejo regional de Antofagasta. ID 2-SI-056-2024.

Finalmente creemos como trabajadores(as) de la CMDS, que la Nueva Educación Pública debe ser siempre con las Comunidades Educativas y con los trabajadores y trabajadoras de la educación.

JESSICA AGUILA CABALLERO PRESIDENTA
REMBERTO CORTES VELIZ SECRETARIO
ANGELO DIAZ CASTILLO TESORERO
MARTA ROJAS BARRAZA DIRECTORA
MANUEL VIDELA RIVERA DIRECTOR
SINDICATO DE TRABAJADORES CORPORACION
MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
ESTABLECIMIENTO CASA CENTRAL